

# EL ECO DE LA FUSIÓN

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Precios de suscripción

Año VII  
En Tortosa, al mes Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. > 3'00  
Anuncios comunicados á precios conven-  
cionales.—Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle  
de Mónaca, 49, principal.—Toda la corres-  
pondencia al Director debe dirigirse  
a este domicilio. No se devuelven los originales.

Núm. 38

Tortosa 12 de mayo 1904

## Nuestras convicciones

No es obra de la voluntad la que induce á determinadas resoluciones. Nuestra trascendental evolución tiene su proceso en el convencimiento íntimo, obediente al concurso de tanta reflexión y de tanta demostración como nos ha dado la experiencia, que sino fuera solo aconsejada por el propio dictamen bastaría el precedente de la iluminada profecía del más gran tribuno, que nos parece oportuno evocar, y de algún otro insigne varón superviviente que hoy guía nuestros pasos por el sendero de una política que resplandece con los fulgores de su inspirada elocuencia.

Por mucho tiempo vivimos encasquetados en el fanatismo de las formas, creyendo todo aquello que se nos decía, en todo momento, de que la felicidad consistía en la virtualidad de las formas y que la República era el ideal perfecto inventado para hacer feliz la vida de los pueblos.

Apenas si esta larga experiencia de toda nuestra existencia nos dió ocasión para experimentar la satisfacción de ideales tan puros y de ilusiones tan sencillas.

Nuestra vida se extingue con la esperanza y hasta ésta nos ha faltado á fuerza de decepciones crueles.

¿Cuál habrá sido la razón decisiva á que ha obedecido nuestro ánimo converso?

En el fondo de nuestra conciencia viven los recuerdos y se conservan todas las impresiones agudas que nos dejaron los grandes sucesos de nuestros tiempos. La memoria nos muestra todo lo necesario como elemento auxiliar para que nuestros juicios se formen con madurez saludable. Así como analizando los actos de los que admiramos como precursores y maestros, leyendo sus discursos y contrastando el tiempo y sus obras, el resultado de nuestro examen, ayudado tan eficazmente, está menos expuesto á error. Por esta sucesiva labor se nos ha arraigado la creencia y fortalecido el ánimo para decidirnos por la afirmación de que *la esencia y no la forma* trasciende á la realidad en política.

Los delirios de una idea más fecunda en lo especulativo y abstracto; los sueños fascinadores que encienden la fantasía de la multitud lacera da por las miserias de la vida; los apetitos inmoderados y no satisfechos de los que hacen profesión exclusiva de su vida de la adulación constante de las grandes masas, brindándolas toda clase de manjar inaccesible á sus manos pecadoras; el error en conjunto y la perfidia hipócrita pueden decidirse francamente y juntarse alrededor de una bandera que inmolará víctimas, que causará estragos de miseria al compás de un himno romántico que suena á estruendo y desolación en terribles instantes, pero que aun no ha conquistado ni un solo baluarte para la libertad, para el progreso y para la justicia.

La confusión ha llegado á enseñorearse del cerebro de la multitud y una numerosa clase social, la que más sufre, desconfia de los sermones, revuelve la espalda á todo político que no prometa que la vida en lo sucesivo ha de ser á la inversa

de siempre, vida de promiscuidad, de placer sin límites, de felicidad suprema, de abundancia sin esfuerzo, sin responsabilidad ni término, suprimiendo si es preciso toda especie de dolor por decreto inapelable de sus famosos reformadores.

Tales encantos desvanecidos en nuestro ánimo por decepciones ostensibles nos muestran la realidad normal, no para hacernos desfallecer en el entusiasmo de nuestros pensamientos reformistas y en nuestros anhelos por todo progreso sino para poner coto á una ilusión razonablemente desvanecida por la experiencia de los desengaños.

Y en semejante estado de ánimo damos la razón á aquella intuitiva e iluminada profecía que como testamento político del gran Castelar hizo el genio de su elocuencia en la sesión de Cortes del día 8 de febrero de 1888, diciendo palabras que no podríamos sintetizar sin desvirtuar las que vamos á reproducir: «Pongamos las cosas en su punto. Cuando en un tiempo en que nuestro fanatismo nos llevó á creer en la incompatibilidad completa de la Monarquía con las libertades públicas, en vano existía el principio monárquico en Inglaterra, en vano existía en Bélgica, en vano existía en Suecia y Noruega, en vano existía en mil puntos donde la libertad reinaba; nosotros erre que erre en que la Monarquía y la libertad eran incompatibles. Pues yo voy á decir una cosa: vuestra Monarquía, con las libertades que hoy tiene, vuestra Monarquía es una Monarquía liberal.

—Será una Monarquía democrática? —Ah señores, aquí está la cuestión. —Vencerán ciertos fatalismos? —Se sobrepujarán ciertos espíritus al medio ambiente, como ahora se dice? —Bajará de lo alto una inspiración de la conciencia humana, tal que en ninguna de nuestras instituciones deje de realizarse el ideal de nuestro progreso? No lo sé; pero debo decir que si vuestra Monarquía es hoy una Monarquía liberal, vuestra Monarquía será mañana una Monarquía democrática en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije á los míos, y no me oyeron, en cierta noche célebre: Vuestro República será la fórmula de esta generación si acertáis á hacerla conservadora, os digo ahora á vosotros: Vuestra Monarquía será la fórmula de esta generación si acertáis á hacerla democrática.»

Han transcurrido algunos años desde que tales vaticinios elocuentes hiciera en su memorable discurso el gran Castelar, y nuestros sentidos parecen que perciben las señales de que ciertos fatalismos se han vencido para que la Monarquía transija con la realidad del tiempo, engendrador de mudanzas; que ciertos espíritus se sobrepujan y ceden al influjo del medio ambiente dominador de la opinión, y también parece que desciende de lo alto aquella inspiración de la conciencia humana tal que en nuestras instituciones no deja de realizarse aunque de paulatino modo, el ideal de nuestro progreso visible, movido al impulso que á la reforma promueve y conspira con las más nobles aspiraciones el elemento más radical y propicio con que la Monarquía cuenta en el

gran partido liberal democrático, que lleva á la Monarquía á agrandar el mero de las libertades públicas y á restablecer el derecho en todos sus órdenes, algunas veces perturbado por el espíritu conservador en sus tendencias de regresión y de suspicacia mal justificadas en su espíritu de limitación sistemática de los derechos del pueblo.

Ayer un republicano como Castelar, y hoy un monárquico como don José Canalejas, se dan por contentos con que la Monarquía acepte el contenido del ideal de progreso que para todas las instituciones demanda el espíritu de la opinión liberal, manifestado con elocuencia suma en el programa del gran partido liberal democrático, del cual es verbo fascinador por su elocuencia, don José Canalejas, esa primera figura de nuestro Parlamento, del Foro y de la Prensa, que ganó antes de tiempo la completa personalidad de estadista y de profundo pensador, de cuyo ocurrencio no podría prescindir ni la Patria ni el partido liberal, á pesar de tanto varón ilustre que forma su directorio e ilustra su historia gloriosa desde el año 1868 á nuestros días.

Si en el día revisten gran trascendencia las cuestiones social, religiosa y económica para poner en armonía los distintos intereses de clase, las relaciones de la Iglesia y el Estado y subvenir á un plan de reorganización técnica de los servicios del Estado á fin de utilizar los gastos en beneficio del bien público, no hay para qué seguir aventuras yendo del brazo asidos con los que esperan la hora del reparto de los bienes comunes y en la demolición de los Templos como señal precisa del advenimiento de la felicidad y del reinado del placer infinito en la tierra.

A nosotros nos basta ver realizado el programa del partido democrático de la Monarquía y concluir nuestros días con la satisfacción de haber contribuido con todas aquellas modestas energías para ver implantado este nuevo régimen de la Monarquía, en la que confía lo mejor de entre todos los elementos de la España actual para alivio de sus muchos males.

Estas son nuestras convicciones y anhelos.

6 de mayo de 1904.

## Juegos Florales de Tortosa

### Convocatoria

Esta Junta Organizadora, cumpliendo la honrosa comisión que se ha dignado confiarle el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Sr. Dr. D. Pedro Rocamora y García, tiene el honor de dirigirse á los inspirados vates y honrables escritores, invitándoles á tomar parte en la fiesta literaria que para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María Santísima, se celebrará en esta ciudad el día 11 del venidero mes de Diciembre.

A vosotros, pues, ilustres trovadores nos dirigimos, para que, pulsando vuestras inspiradas liras arrenqueis de ellas dulces acentos de alabanza á la que es purísima en su concepción y

bendita entre todas las mujeres. Venid y cantad con todo el fuego del alma y el entusiasmo de vuestro corazón las glorias de María; de la que es la alegría del Universo y la paz de las familias; la que es obra de un juicio eterno; en dones y en pureza la más rica, y en frase de Veuillot, la representación viviente del pensamiento de Dios.

Sed, pues, vosotros, bards y cronistas los que con vuestras melódicas notas y viriles conceptos vengáis a disputaros los premios que con tan excelente voluntad han donado los ilustres señores, a cuya munificencia debe Tortosa la celebración de los *Juegos Florales* del presente año que han de regirse por el siguiente

**CARTEL**

#### Temas y Premios

**FLOR NATURAL.**—Premio de honor y cortesía. Se adjudicará a la mejor *oda a la Inmaculada* escrita en catalán ó castellano. El autor premiado tendrá derecho a elegir la *Camarera mayor* (niña menor de 14 años) que ofrecerá la flor a la *Virgen Inmaculada, Reina de la fiesta*.

**Premio del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis**—Un objeto de arte.

**Premio del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa**—Un objeto de arte.

**Premio del Excmo. Estudio monográfico del Municipio (Universitat) de Tortosa en el siglo XIII como institución eminentemente popular.**

**Premio del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa**—Un objeto de arte.

**Himno latino en versos sálicos a la Inmaculada.**

**Premio del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Lérida**—Un objeto de arte.

**Narración histórica, en forma de romance, de la tradición tortosina de la Virgen del Palau.**

**Premio del Excmo. Cabildo Catedral de Tortosa**—Un objeto de arte.

**Premio del Colegio del Jesús de Tortosa. Cartas de San Ignacio de Loyola, edición crítica en seis tomos.**

**Poesía**—El 2 de Mayo de 1642 y el 2 de Julio de 1648 en Tortosa y el Convento de la Concepción Victoria de esta ciudad.

**Premio del Colegio de San Luis**—Un ejemplar lujosamente encuadrado de la obra de A. Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el cristianismo».

**Premio del Dr. D. Manuel D. Sol, Director General de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos**—Una obra previsible ricamente encuadrada.

**Analisis gramatical del Ave María en lengua griega.**

**Premio del Iltre. Sr. Provisor Eclesiástico de esta Diócesis**—Un ejemplar de las Conferencias de Nuestra Señora de París por Mons. señor D'Hults, versión española del donante.

**Gozos a la Inmaculada en dialecto tortosino.**

**Premio del Iltre. Sr. Dean de Tortosa**—Un ejemplar de las decisiones del Concilio III de Toledo, en siete idiomas.

#### XI

Recuerdos históricos que existen en Tortosa sobre la devoción á la Virgen Santísima en esta Ciudad.

**Premio del Iltre. señor Doctoral don Ramón O'Callaghan**—Un ejemplar de la obra de Derecho canónico escrita por el oferente y cuatro opúsculos históricos del mismo, lujosamente encuadrados.

#### XII

Composición poética sobre la declaración de la Purísima Concepción como Patrona de Cataluña por las Cortes Catalanas del Siglo XVII.

**Premio del Diputado a Cortes por Tortosa don Primitivo Ayuso**—Un objeto de arte.

**Poema en alabanza de la Inmaculada Concepción.**

**Premio del Diputado a Cortes por Roquetas Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver**—Un objeto de arte.

**La Inmaculada Concepción ante las leyes Catalanas Aragonesas.**

**Premio del Iltre Sr. D. Diego de Leon**—Una placa artística de plata con la imagen de la Inmaculada bendecida por Su Santidad Pío X.

**Poesía sobre la glorificación de la Inmaculada, en la parte decisiva de nuestra victoria en las Navas de Tolosa.**

**Premio del Ilustre Sr. Marqués de Atalayuelas**—Ciento veinte y cinco pesetas.

**Composición poética con libertad de metro sobre el dogma de la Inmaculada Concepción confirmado de palabra y de hecho por la misma Santísima Virgen en Lourdes.**

**Premio del Ilustre Sr. Marqués de Bellet**—Un objeto de arte.

**Estudio histórico sobre la antigüedad del Angelus en Tortosa.**

**Premio del Excmo. Sr. D. José J. Landerer**—Un objeto de arte.

#### XVIII

**Poesía sobre el Juramento de la defensa de la Inmaculada Concepción en la Catedral de Tortosa el 6 de Enero de 1652.**

**Premio de don Pedro Franquet**—Un objeto de arte.

**Estudio crítico histórico sobre la iconografía de la Purísima en Cataluña.**

**Premio del Excmo. Sr. D. Agustín Querol**—Una obra del mismo donante.

#### XX

**Un motete á la Virgen á dos voces con acompañamiento de órgano ó armonium, sobre texto latino elegido por el mismo concurrente y cuya composición esté inspirada en las ordenaciones del motu proprio publicado recientemente por Su Santidad Pío X sobre la música religiosa.**

**Premio del Excmo. Sr. D. Felipe Pedrell**—Un ejemplar lujosamente encuadrado de su Diccionario de la música y otros dos ejemplares, uno de una obra técnica y otro histórica.

**Rosa Mística. Composición poética de metro libre.**

**Premio de don José Alcoverro**—Una obra esculptórica del mismo donante.

**Poesía con libertad de metro. A la caridad en sus diversas formas y manifestaciones.**

**Premio de U. D. de M.**—Un ejemplar de la obra Leyes de las Sociedades Cristianas, de Perin, lujosamente encuadrado.

#### CONDICIONES

- Las composiciones deberán ser inéditas, originales, sin firma, e irán acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y escrito en el sobre el mismo título y lema que lleve la composición.
- El Jurado concederá á las composiciones que juzgue merecedoras de obtener los accesits.
- Caso de resultar desierto alguno de los temas señalados, ó de no adjudicarse el premio al mismo, el Jurado previa aquiescencia de los donantes, podrá concederlo á composiciones referentes á otro tema, á las cuales crea acreedoras de esta distinción.
- No se hará entrega de los premios á los autores cuyo pliego contenga anagrama, pseudónimo ó contraseña.
- Las composiciones sobre temas que no tengan taxativamente señalada la lengua en que deben escribirse, se admitirán indistintamente en catalán, castellano ó latín.
- El plazo para la admisión de las composiciones, spirará el 5 de Octubre á las 12 de la noche.
- Las composiciones serán remitidas al secretario del Jurado don Francisco Mestre Noé, calle de la Rosa, número 11, Tortosa.
- La publicación del fallo del Jurado, indicando el tema y lema de las composiciones premiadas, se hará con la debida anticipación, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los autores.
- La apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores de las composiciones premiadas se verificará en el solemne acto de la distribución de premios, que tendrá lugar el 11 de Diciembre. Las composiciones no premiadas se quemarán en dicho acto.
- El Jurado lo formarán los señores siguientes: Presidente, Iltre. Sr. D. Pablo Sitjar; Canónigo Vocales, Iltre. Sr. D. Rafael García; Canónigo Magistral, Rdo. P. Ramón Ruiz Amado; de la Compañía de Jesús; Rdo. Dr. D. José Escuder; Catedrático del Real Seminario Conciliar de Tortosa.
- Rdo. Dr. D. Nicolás Barber; Director del Colegio de San Luis; Rdo. Dr. Victor J. Olesa; Abogado y diputado provincial.
- D. Luis Lluis; Abogado.
- D. José Vergés; Catedrático.
- Secretario, D. Francisco Mestre Noé, Tortosa 4 de Mayo de 1904.—Por la Junta Organizadora, PABLO SITJAR, Presidente.—FRANCISCO MESTRE NOÉ, Secretario.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros suscriptores el fallecimiento de la virtuosa señora doña Rosa Sala, esposa amantísima de nuestro amigo don Juan Brunet Illa, rico propietario de esta ciudad.

A la cinco de la tarde del último domingo tuvimos la pena de acompañar el cadáver de la señora Sala, respetable, cariñosa y amantísima madre de sus hijos, á su última morada, desde su casa, calle de la Estación (Ensanche). Acompañamos en el justo dolor que embarga en estos trances fatales á don Juan Brunet e hijos por la pérdida de la esposa y madre, haciendo extensivo nuestro sentido pésame á la familia toda de la finada.—(Q. E. D.)

Hemos tenido un gusto especialísimo en visitar el Salón de Novedades que con tanta pericia dirige la bella señorita doña María del Pilar Torres, hija de nuestro particular amigo don Agustín, jefecelosísmo e inteligente de la Estación, habiendo quedado agradablemente sorprendidos e impresionados de la variedad y clases que en sombreros puede presentar dicha distinguida señorita.

Los hay verdaderamente preciosos, modelos

## Crónica

de París y se pueden confeccionar á gusto de las elegantes consumidoras dertosenses que hallarán en aquél salón cuantas novedades puedan ambicionar las más exigentes.

Recomendamos dichos sombreros á las señoritas de buen gusto, seguros de que han de agradecernoslo, puesto que sin exagerar podemos anticiparlas, á fuer de imparciales, que dicha casa es la mejor montada que existe en nuestra población.

El domingo último falleció en Barcelona la que fué respetuosa paisana nuestra doña Josefa Rápesta, esposa de nuestro distinguido y particular amigo don Julian Cosidó.

Después de sufrir pionosísima enfermedad entregó su alma á Dios, dejando en el mayor desconsuelo á su affigido esposo e hija.

Dámosles nuestro más sentido pésame, asociándonos al inmenso dolor que les aqueja, deseándoles toda clase de resignaciones.

Tenemos la gratísima satisfacción de participar á los suscriptores de EL ECO DE LA FUSIÓN que la respetable señora de nuestro distinguido amigo D. Juan Franquet, ilustrado veterinario del vecino pueblo de Santa Bárbara, dió á luz, el último jueves, un robusto niño que es el encanto de sus padres. Tanto la madre como el hijo disfrutan de perfecta salud.

Felicitamos á los padres del recién nacido por tan fausto acontecimiento, deseándoles largos y prósperos años de vida.

*La Opinión de la Provincia*, diario conservador que fué hasta la fecha, publica un razonado artículo en su número del ultimo domingo, que suscriben nuestros queridos amigos de Tarragona señores don Manuel Valls, don José Cabestany y don Anselmo Guasch y en él cual hacen pública manifestación de abandonar el partido conservador donde pertenecían y de reconocer la jefatura provincial del señor Marqués de Marianao, afiliándose á la política de don Segismundo Moret.

Encontramos muy correcto que las personalidades de valía en política, zarandeadas injustamente por el envidioso personalismo dentro su mismo partido donde tantos y grandes servicios prestaban como los señores Valls, Cabestany y Guasch, ingresen como mas afín á sus ideas de siempre, sumándose desde dicha fecha al programa que representa en la política española don Segismundo Moret; como aplaudimos sin reserva y dentro nuestra humilde esfera de acción, que las personalidades neutras, los liberales retraídos por idénticas causas, los republicanos gubernamentales y los no libertarios, ingresen con fe y decisión al gran partido liberal democrático que representa en España el esclarecido hombre público don Eugenio Montero Ríos, que es sin disputa el que tiene que dar la felicidad á los españoles que desean la paz y concordia y el más estricto cumplimiento de los derechos individuales.

Nuestro distinguido compañero en la prensa don Luis Massó y Simó ha sido nombrado Director gerente de la acreditada compañía anónima de seguros «La Esperanza» de cuyo cargo ha tomado posesión.

A la avanzada edad de 79 años ha dejado de existir la señora doña Irene Ferrer Borrull, madre política del jefe de telégrafos de esta ciudad don Vicente Beguer.

Damos nuestro sentido pésame á toda su desconsolada familia.

Las fuerzas de guarnición en esta plaza están practicando ejercicios de tiro al blanco en el barrio de San Antonio.

Ha vuelto á tomar posesión de esta alcaldía don Antonio de Ramón.

## Desde Barcelona

Conforme tengo manifestado celebróse el sábado último en el Teatro Principal la función organizada por la Juventud democrática á beneficio de las desgraciadas familias que han quedado reducidas á la miseria por la catástrofe en las minas de Villanueva.

Brillantísimo aspecto presentaba la sala de espectáculos. La numerosa y selecta concurrencia que ocupaba las localidades salió complacida de dicha función, en la que la compañía de la eminent artista señora Tubau, puso en escena como tiene acreditado, la magistral obra *La Corte de Napoleón*, y el orfeón barcelonés de justa fama, cantó varias piezas de su escogido repertorio. Unos y otros merecieron los aplausos que la concurrencia les tributó.

El resultado de tan grata velada ha sido completamente satisfactoria para sus beneficiosos organizadores, ya que aquellos desgraciados contarán con una nueva dádiva que mitigue algún tanto sus penas.

Con el epígrafe *Los Republicanos*, dice en un bien escrito artículo un acreditado diario de la Corte, que reina mar de fondo en el seno del partido llamado *único*. Muchos elementos del mismo se muestran disgustados de la pasividad de su *Rey y Señor*, al que quisieran ver más belicoso y decidido.

Este disgusto se ha agravado con motivo del viaje de don Alfonso, pues esperaban que el partido diera señales de vida durante el mismo, y han visto todo lo contrario. Dícese que en la reunión parlamentaria que se anuncia, se pondrán de manifiesto las distintas tendencias apuntadas; y que los federales se muestran dispuestos á separarse de la minoría republicana aprovechando la primera oportunidad, para formar grupo aparte.

Corrobora lo dicho, que algunos comités madrileños acordaron residenciar á los célebres *Lerroux y Junoy* por su proceder relativo á la visita del jefe del Estado á esta capital; este acuerdo desde luego implica una protesta contra Salmerón que patrocina aquellas dos lumbreras.

Por si esto no bastara, existe también disentimiento entre los amigos de Salmerón y los de Costa, por considerar los de éste que Salmerón es un leguero burocrático y los de Salmerón acusan á Costa de clerical y ¡viva! la armonía del partido republicano *único*.

Como resultado de todo lo expuesto se anuncia el rompimiento de la tan cacareada *unión*, y la formación nada menos que de tres minorías republicanas diferentes, con sus correspondientes jefes, y sin conexión alguna entre ellas.

Veremos si estas tres fracciones, resultarán como las célebres hijas de Elena, que también fueron tres, y ninguna fué buena.

Aquí ocurre lo de Madrid, corregido y aumentado y pronto veremos á los *trusistas* deshechos en tantos partidos, fracciones y fraccionistas, que cada uno tirará por el lado que más convenga á sus particulares intereses.

X.  
10 mayo de 1904.

## Teatro Principal

La Mazorca Roja, El Terrible Perez, La Marcha de Cádiz, La Czarina, Una Vieja, El Terrible Perez.

El sábado y el domingo, se han congregado en el Teatro Principal lo mas selecto y florido de nuestra buena sociedad.

Ante todo, debo hacer constar que, para mí, representa lo más elegante y distinguido de

una población, aquella parte de la misma que protege al Arte en sus varias y siempre deleitables manifestaciones.

Conste tambien, que mis paisanos me merecen todos la simpatía que á los de un mismo pueblo debe animar, puesto que en ellos no debe existir ni el rencor, ni el orgullo ni la envidia que son prendas que no adornan ni encumbran á nadie; pero esto no obsta para que yo me permita considerar doblemente á los que se encuentran en el caso que antes he citado, esto es, á los que despliegan todas sus energías para el encumbramiento, perfeccionamiento y esplendor del Arte. La prueba que dice mas alto en favor de un país es, no hay duda alguna, el que en el mismo se alberge la amabilidad, la protección y el respeto para con todos los artistas, pero muy especialmente para con el que represente dignamente la mas hermosa, mas dulce y mas sentimental de las Bellas Artes: la Música.

Pero... ahora estaría tratando las cuestiones que atañen al Arte sin acordarme de que los modestos, á la par que simpáticos artistas que en la actualidad son nuestros huéspedes, esperan que les meta el escalpelo á las obritas que encabezan las líneas de esta crítica.

El sábado se representaron tres obritas, de las cuales dos las quite, puesto que eran conocidas del público y de las que ya he hablado en otras ocasiones. De la que para nuestra ciudad era estreno, voy ha decir dos palabras.

La zarzuela de Carlos Arniches y García Alvarez con música de Torregrosa y Valverde, *El Terrible Perez*, es una obrita bien combinada y con algunos chistes de buena ley, pero que no tiene más que el primer cuadro aceptable decayendo en los otros la acción y el interés de un modo lamentable. El terceto de este cuadro y la escena en la que Pérez sale de la sastrería huyendo de *Don Fidel*, son lo mejor de la producción.

Los couplets del último cuadro, son aceptables y nada más.

En su ejecución se distinguieron Celia Rius y los señores Rius Torres, Lopez, Frontera, Moreno, Belenguer y Ruiz.

El domingo tuvo lugar la segunda representación de *El Terrible Perez* y la de la zarzuela de Estremera y Chapí, *La Czarina* que alcanzaron buena interpretación.

En segundo lugar se puso en escena la obrita arreglada á la escena española por Camprodón y Gaziambide, *Una Vieja*. Esta obra fué representada por primera vez en el teatro de la zarzuela, en diciembre de 1860. No tiene mucha miga, pero no está mal del todo.

Se distinguieron en la misma, Celia Rius, el tenor Pepe Estany que en la romanza, *Un español que viene...*, estuvo bastante bien y el señor Sancho que cantó la romanza, *Hare por ponerte triste...*, de una manera discretísima.

Especialmente en el terceto, *Noble señora, tengo el honor...*, y en la tan conocida canción, *Ay mamá, que noche aquella...*, se hicieron aplaudir estos tres artistas.

El Sr. Rius Torres, como de costumbre, caracterizándose y declamando á la perfección.

De la obra que se ha puesto en escena el miércoles y de la que se pondrá hoy, hablaré en mi crítica del próximo domingo.

Arturo Morera.

## TEATRO PRINCIPAL

Programa para hoy jueves:

Tarde: La Mazorca Roja y La Trapera.

Noche: Robinsón.

Rebaja de precios para la función de la tarde: Palcos, 3 pesetas; Butacas, 1 peseta.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en la función de la tarde.

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

**EN SU FÁBRICA DE BARCELONA**

Depósito y venta del legitimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fíjese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.—Id., señora á 6'50. **BOSTON**

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

**VENTAS AL CONTADO**  **PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

**GRAN FÁBRICA**

DE

Productos refractarios y alfarería

**JOSÉ CERVERA**

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

**GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**

**Enrique Zaragoza**

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

**Calendarios:**

Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Encyclopédia Bailly-Bailliére. Dietarios

**Imprenta y Librería de**

Angel 16 y 18.—TORTOSA

**Arturo Morera**

200.000 postales de todas clases y precios

**MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER**

DIRECCIÓN GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales



Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

**FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS**

y depósito de materiales de construcción

**PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA**

**JOSÉ JIMENO MIR**

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**GÉNEROS EXISTENTES**

Limonadas gaseosas elaboradas con el bi-carbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup> á 10 ptas. 100.

Id., id., id., id., clase 2.<sup>a</sup> á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.<sup>a</sup> á 7 pesetas 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>

Cerveza alemana tónica y de gran pureza

Cervezas extrangeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta

Vitter, Vermohut, etc. etc.